LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

FORMATO DE COTIZACION

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	P. UNITARIO POR LITRO
1	1	Servicio de suministro de Gas LP para las Dependencias de las Secretaría de Seguridad Pública, de acuerdo a las especificaciones señaladas en la ficha técnica.	
		SUBTOTAL	$
		IVA	$
		TOTAL	$

VIGENCIA DEL CONTRATO: A partir de la firma del contrato al 30 de Septiembre del 2019. En lo que corresponde a la vigencia del año 2019, la misma estará condicionada a la autorización de las partidas presupuestales correspondientes y su publicación en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

LUGAR DE ENTREGA: De acuerdo al listado de dependencias de la Secretaría de Seguridad Pública que se detallan en el Anexo No. 2, pudiendo variar según las necesidades de la UNIDAD REQUIRENTE.

FORMA DE PAGO: La forma de pago será mensual dentro de los 30 (treinta) días naturales, posteriores de la recepción de la factura correspondiente, a entera satisfacción de la UNIDAD REQUIRENTE.

_____

Nombre y Firma del Representante Legal

Monterrey, N. L. a _____ de _____ del 2018.

FICHA TECNICA

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

OBJETO DEL SUMINISTRO:
ABASTECER DE SUMINISTRO DE GAS LP A LAS DEPENDENCIAS DE ESTA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

ESPECIFICACIONES
1.- LOS LUGARES DE ENTREGA SERAN DE ACUERDO AL ANEXO 2, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

2.- EL CONSUMO APROXIMADO MENSUAL DEL SERVICIO ES DE 150,000 LITROS, CON UN MAXIMO DE 165,000 LITROS Y UN MINIMO DE 135,000 LITROS.

3.- LOS TIEMPOS DE ENTREGA SERAN DE ACUERDO AL ANEXO 2, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA.

4.- LA FORMA DE PAGO SERA MENSUAL DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, POSTERIORES DE LA RECEPCION DE LA FACTURA CORRESPONDEIENTE, A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIDAD REQUIERENTE.

5.- EL CONTRATO QUE SE CELEBRE SERA BAJO LA CONDICION DE PRECIO FIJO, POR LO QUE NO SE RECONOCERA INCREMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS OFERTADOS.

6.- LOS LUGARES DE ENTREGA Y LA FRECUENCIA SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 2, Y PODRAN VARIAR A SOLICITUD DE LA SSPE.

REQUERIMIENTO AL LICITANTE
LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS LP.

1.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE GAS LP SERA A TRAVES DE UN CHIP ELECTRONICO EN EL CUAL SE IDENTIFICA EL HORARIO, LOS LITROS, EL NUMERO DE AUTOTANQUE QUE REALIZO DICHO SERVICIO Y NOMBRE ESPECIFICO DEL CLIENTE DONDE SE SURTIO, CON EL FIN DE EVITAR LA MANIPULACION MANUAL DE LA CARGA

2.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE LAS PIPAS DE REPARTO CUENTAN CON MEDIDOR Y REGISTRO DE CORRECTO SURTIMIENTO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

3.- GARANTIZARA QUE LOS SERVICIOS PODRAN SER CONSULTADOS EL MISMO DIA DEL SUMINISTRO POR MEDIO DE UNA PAGINA DE INTERNET CON HISTORIAL DE 11 MESES ANTERIORES.

4.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE ES UN DISTRIBUIDOR EN EL ESTADO CON CAPACIDAD DE ALMACENAJE MAYOR A 1,000,000 (UN MILLON) DE LITROS.

5.- DEBERA DE ACREDITAR CON TARJETA DE CIRCULACION A NOMBRE DE LA EMPRESA QUE ES PROPIETARIO DE AL MENOS 50 PIPAS DE REPARTO DANDO SERVICIO EN EL ESTADO.

6.- PRESENTARA UN DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LAS UNIDADES DE REPARTO CUENTAN CON MONITOREO SATELITAL.

7.- EL LICITANTE DEBERA PROPORCIONAR LOS TANQUES EN COMODATO, EN BUEN ESTADO Y QUE CUMPLA CON LA NORMA APLICABLE.

8.- EL LICITANTE DEBERA PROPORCIONAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS TANQUES, UBICADOS EN LA SSP CADA SEIS MESES Y PROPORCIONARA LOS REPORTES SELLADOS POR LOS USUARIOS DE LA SSP CONJUNTAMENTE CON LA FACTURACION RESPECTIVA.

9.- EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA COMERCIO POR UN MONTO MINIMO DE 5 MILLONES DE DOLARES.

10.- DEBERA ACREDITAR QUE LOS OPERADORES DE GAS LP A CARGO DEL LICITANTE DEBERAN CONTAR CON SEGURO SOCIAL VIGENTE, EN EL MOMENTO DE CUALQUIER AUDITORIA.

11.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE CUENTA CON UN NUMERO DE EMERGENCIA PARA FUGAS O CONTINGENCIAS.

ANEXO 2

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA- FELIX U. GOMEZ 2223, COL. REFORMA MONTERREY N.L.	SEMANAL
CERESO APODACA-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5 , APODACA C.L.	SEMANAL
CERESO CADEREYTA-CARRETERA A DR. GONZALEZ KM. 1.5 , CADEREYTA JIMENEZ N.L.	SEMANAL
CENTRO DE INTERNAMIENTO Y ADAPTACION DE ADOLESCENTES INFRACTORES- AV. MANUEL L. BARRAGAN COL. EX HACIENDA EL CANADA ESCOBEDO N.L..	MENSUAL
UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES- SERAFIN PEÑA # 225, COL. CHULA VISTA GUADALUPE N.L.	MENSUAL
INSTITUCION ABIERTA DR. FLEMING S/N ESTACION RAMON TREVIÑO	MENSUAL
C-5 CARRETERA NACIONAL KM. 266.5 COL. EL ENCINO MONTERREY N.L.	SEMANAL
ESCUELA PRIMARIA MARIANO DE LA GARZA- CALLE FABRILES CRUZ CON VIA A TAMPICO, COL. ARGENTINA MONTERREY N.L.	MENSUAL
POLICIA FEDERAL-CARRETERA MONTERREY-LAREDO KM. 14.5, GRAL. ESCOBEDO N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 1, CARRETERA MTY-LAREDO KM. 13 ESCOBEDO N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 2, AV. ISRAEL CAVAZOS GARZA S/N, COL. NUEVA AURORA GUADALUPE N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 3, CARRETERA MONTEMORELOS-GENERAL TERAN, POBLADO EL LLANO, MONTEMORELOS N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL-RECREATIVO-CAMINO A SANTA ANA COL. BOSQUES DE LA SILLA, BENITO JUAREZ N.L.	SEMANAL
PUNTO FIJO INDEPENDENCIA-CALLE TAMAULIPAS # 1759, CRUZ CON CARLOS OSUNA, COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO GARZA SADA, AV. GARZA SADA # 6604, COL. COTIJO DEL RIO MONTERREY N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LOS CAVAZOS, CARRETERA FEDERAL # 85, KM. 251 SANTIAGO N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LINCOLN, AV. LINCOLN Y LIBRAMIENTO NORESTE, GARCIA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO PEÑA BLANCA, CARR. FEDERAL MONTERREY-REYNOSA, KM 131+38, GENERAL BRAVO N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO SANTA CATARINA, CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KM. 58, SANTA CATARINA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CADEREYTA, CARR. FEDERAL # 9, ALLENDE-CADEREYTA, CADEREYTA JIMENEZ N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CERRALVO, LIBRAMIENTO LUIS CARVAJAL Y DE LA CUEVA # 222 Y 222-A, CERRALVO N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO MIGUEL ALEMAN: CARRT. FED. No. 54 MIGUEL ALEMAN, KM 21+300 MUNICIPIO DE APODACA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO JUAREZ: CARRT. FED. No. 40 LIBRE A REYNOSA KM 24.5, MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO LINARES: CARRT. FED. No. 31 MATEHUALA A LINARES KM 8.5, MUNICIPIO DE GALEANA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO COLOMBIA: CARRT. LA RIVEREÑA, KM 34.5, CONGREGACION COLOMBIA, MUNICIPIO DE ANAHUAC N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO ZUAZUA: AV. REAL SAN PEDRO ENTRE RODAS Y PRAGA, COL. REAL SAN PEDRO, GRAL. ZUAZUA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO SABINAS HIDALGO: FRANCISCO DE LA CALANCHA # 410, HACIENDA LARRALDEÑA, SABINAS HIDALGO N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO ALLENDE: CARRETERA ALLENDE CADEREYTA, ALA ALTURA DE LOS SABINOS.	MENSUAL
PUNTO FIJO AUTOPISTA MONTERREY CADEREYTA: AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	MENSUAL